



A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 13/12/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0140** para la compra de bonos para uso de la Institución y vista la única oferta presentada por el oferente Centro Cuesta Nacional, SAS, SRL, RNC No. 101019921, por un monto de RD\$900,000.00, según consta en el expediente administrativo, se instruye a la adjudicación de la misma por haber cumplido con todo lo requerido y su propuesta económica encontrarse ajustada al monto presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wb